



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 22 JUN 2005

VISTO que la Universidad Nacional de Quilmes debe realizar diversas gestiones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que en forma periódica la Secretaría Administrativa realiza trámites administrativos ante el organismo mencionado en el "Visto".

Que corresponde autorizar al responsable, para que en nombre y en representación de la Universidad Nacional de Quilmes, gestione ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, las diligencias administrativas que correspondieren.

Que la presente se dicta en uso de las facultades atribuidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar poder especial a la Cdora. Carmen Liliana Chiaradonna, D.N.I, 11.766.202, para que en nombre y en representación de la Universidad Nacional de Quilmes entienda en los trámites administrativos que se gestionen ante la Administración Federal de Ingresos Públicos.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido, archive.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00428



Brardínelli

Lic. Rodolfo Luis Brardínelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES